

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 20 de febrero a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		
02	2025-88-01-02435	Solución habitacional
03	2025-88-01-02086	Apoyo con materiales
04	2025-88-01-02042	Habilitar suplente para puesto de feria
05	2025-88-01-01773	Gala de las luces
06	2024-88-01-05271	Carro de comidas
07	2025-88-01-01727	Licitación veredas fondos FIGM
08	2025-88-01-02595	Consulta de viabilidad
09	2024-88-01-19979	Carnaval
10	2025-88-01-01711	Apoyo económico
11	2023-88-01-21029	Turisteando
12	2025-88-01-02787	Carnaval Playa Verde
13	2025-88-01-02641	Consulta de viabilidad
14	2025-88-01-01836	Puesto de feria
15	2025-88-01-02749	Baño e iluminación
16	2024-88-01-16918	Encuentro de bateas
17	2025-88-01-02621	Día de la Familia
17b	2025-88-01-02624	Día de la Familia
18	2025-88-01-02955	Materiales para ACRIDU
19	2025-88-01-01845	Venta de artículos en la playa
20	2024-88-01-10076	Venta de leña en Ocean Park
21	2025-88-01-03083	Solicitud de materiales
22	2024-88-01-16784	Feria medieval
23	2025-88-01-03216	Apertura de calles
24	2025-88-01-03222	Travesía de kayaks
25	2025-88-01-03228	Guirnaldas y alumbrado
26		
27	VARIOS	
28		



CARLOS FUENTES  
 ALCALDE (I)  
 MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

**Acta extraordinaria N.º 880** En el Municipio de Piriápolis el 20 de febrero de 2025 a la hora 09:00, en régimen de sesión extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde interino Carlos Fuentes**. **Concejales titulares:** Juan González, Mariela Marangós. **Concejales suplentes:** Federico Casas, Gabriel Piria.

Se pone en consideración un pedido realizado por nota de la funcionaria del Ministerio de Ambiente MSc. Mariana Nin solicitando el uso de un espacio del Municipio para mantener una reunión de trabajo el día 21 de febrero entre las 11:00 y las 14:00 hs. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós). **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedente, sujeto a disponibilidad. Solicitar a la gestorante deslinde de responsabilidad. Pase a Sector Administración Documental para hacer expediente y dar conocimiento a la encargada de la Casa de la Cultura. Notifíquese.

Se retira momentáneamente el alcalde interino Carlos Fuentes, preside la sesión el concejal Juan González

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2025-88-01-02435. Solución habitacional familia con niños viviendo sin luz y agua.** Por unanimidad 3 votos (González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Pase a informe de Asistente Social. 2) Enviar Oficio a MIDES, con copia del presente. 3) Llevado a cabo, pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para su estudio.

**Eexp 2025-88-01-02086. Solicitud de apoyo con materiales.** Por unanimidad 3 votos (González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se delega en el concejal Casas el realizar una visita el centro para evaluar los materiales necesarios. 2) Notifíquese al gestorante para su coordinación. 3) Hecho, vuelva

**Eexp 2025-88-01-02042. Habilitar suplente del puestos N° 83 y 84 al Sr. Emanuel Moretti.** Por unanimidad 3 votos (González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Solicitar a la gestorante que presente nota donde explique la situación que la lleva a realizar el pedido y el plazo del mismo. 2) Recibida vuelva para decidir.

**Eexp 2025-88-01-01773. Solicitud evaluación de eventos "Gala de luces".** Por unanimidad 3 votos (González, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a Secretaría General para ser considerado por el Sr. Intendente. 2) Por 2 votos positivos (Casas, Marangós) y 1 voto negativo (González) **Resuelven:** Previo pase a Sector Prensa para su publicación y dar conocimiento a los demás municipios del departamento. Notifíquese.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez  
Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

**Eexp 2024-88-01-05271. Autorización para instalar carro de comidas en Plaza Artigas.** Por unanimidad 3 votos (González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Notificar al gestorante que debe traer el carro a inspección por parte de Sector Inspectivo de Higiene. 2) Una vez realizada la misma pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe. 3) Hecho, vuelva.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

**Eexp 2025-88-01-02595. Rever consulta de viabilidad comercial denegada para almacén en Playa Hermosa.** Por 3 votos positivos (González, Casas, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2025-88-01-02787. Autorización para realizar corso de carnaval el día 2 de marzo y apoyo de tránsito.** Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de guirnaldas y focos, sujeto a disponibilidad. 4) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes en base al recorrido propuesto en anexo de la presente actuación. 5) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 6) Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-02641. Consulta de viabilidad Nº 1036, 04-04384-783.** Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Vuelva a CAZIC informando que el Concejo está de acuerdo con la instalación del comercio de referencia.

**Eexp 2025-88-01-01836. Solicitud de puesto provisorio en la feria y autorización para la venta ambulante de artesanías.** Por 3 votos positivos (González, Casas, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza el hacer usufructo de un puesto provisorio en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De continuar interesado deberá anotarse para un próximo sorteo. 4) En base a lo informado en actuación que antecede no es posible acceder a venta ambulante. 5) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2025-88-01-02749. Solicitud de baño químico e iluminación para presentación de Orquesta Departamental el día 07/03/25.** Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Se autoriza la colocación de iluminación, sujeto a disponibilidad. Dar conocimiento a Sector Electromecánica. 4) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2 baños

químicos con servicio. 5) Visto que informan que habrá feria artesanal dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 6) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 7) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 8) Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-02955. Solicitud materiales de construcción para ACRIDU por siniestro de incendio.** Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno, pase a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando colaboración.

**Eexp 2025-88-01-01845. Autorización para venta de artículos de playa en Playa Hermosa.** Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que lo que se pretende comercializar no se encuentra dentro de la reglamentación vigente, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Inspectivo y Administrativo de Higiene. 3) Cumplido, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2024-88-01-10076. Autorización venta ambulante de leña en Ocean Park.** Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza continuar con la venta de leña hasta el fin del período de gobierno. 2) Deberá cumplir con la normativa. 3) No se autoriza la venta de chorizos, queso, huevos ni miel y en general todo tipo de mercadería que no esté contemplada en la ordenanza vigente. 3) Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2025-88-01-03083. Solicitud de materiales construir vivienda en padrón 04-01927.** Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Vista la situación planteada, pase a informe de Asistente Social. Hecho, vuelva.

**Eexp 2024-88-01-16784. Feria medieval en Castillo de Piria 11 y 12 enero 2025.** Por 1 voto negativo (González) y 3 votos positivos (Márquez, Casas, Marangós) con respecto al cobro de entradas y su troquelado, **Resuelven:** Pase a informe de Sector Tributos. Con respecto a la contrapartida propuesta, **Resuelven:** Solicitar nota aclaratoria de cuál sería la contrapartida ofrecida al Municipio. Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la extensión del horario. Dar conocimiento a encargada del castillo Mabel Alonso. 2) Se autoriza el uso del predio municipal La Horqueta, deberá coordinar la entrega de la llave con el capataz general Sergio Raveglia. 3) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando un baño químico con servicio para personas con capacidades diferentes. 4) Enviar memorando a la Dirección General de Cultura solicitando un grupo artístico. 5) Cumplido vuelva para decidir sobre el alquiler de generador. 6) Notifíquese.

El concejal González se abstiene de votar en el siguiente expediente.

**Eexp 2025-88-01-03216. Apertura de calles 1, 28, 38 y 29 de Playa Hermosa.** Por unanimidad 4 votos (Márquez, Piria, Casas, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Obras y Talleres.

**Eexp 2025-88-01-03228. Colocar de 4 guirnaldas y alumbrado para desfile a realizarse el día 4/3/25.** Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para su colocación, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el alcalde interino Carlos Fuentes

Hora 10:50 La bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.  
Hora 11:01 Se reanuda la sesión.

**Eexp 2024-88-01-19979. Eventos de elección "Mis figuras del carnaval 2025" amplificación, tablados y desfile 2025.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado, se autoriza el pago a la Panadería La Colmena por el lunch ofrecido el día 08-02. 2) Se está de acuerdo con lo propuesto por Sector Gestión Presupuestal en cuanto a la distribución del dinero aportado por la Dirección General de Cultura. 3) Se autoriza el gasto para alquiler de un generador a la Empresa Vázquez por el importe de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) más impuestos, por día, por 5 días. 4) Vistos los antecedentes en cuanto a cantidad y calidad se aprueba el presupuesto para lunch para 50 personas presentado por la Panadería Piriápolis por la suma de \$ 29.130 (pesos uruguayos veintinueve mil ciento treinta), solicitar que presenten listado de lo que incluye. 5) Se autoriza el gasto de caché de Seba y su banda, y Betto Betto, según los presupuestos presentados. 6) Pase a Sector Gestión Presupuestal. 7) Dar conocimiento a la comisión de carnaval.

**Eexp 2025-88-01-01711. Apoyo económico para cubrir traslados de carnaval 2025.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Cultura solicitando informe si dicha agrupación cuenta con su aval y designación, en caso afirmativo si se les proveerá de recursos para su traslado a los diferentes escenarios en los que participarán. Hecho, vuelva.

**Eexp 2023-88-01-21029. Proyecto "Turisteando".** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba la contratación del servicio según notas anexas en actuación N° 13, desde el mes de enero. Realizar orden de compra. 2) La contratación se extenderá hasta el día 30 de junio. Dictar resolución desde el mes de febrero al final. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y notificar a los gestionantes.

**Eexp 2024-88-01-16918. 5º Encuentro de bateas en plaza Punta Negra.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 145.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta y cinco mil) más IVA para el pago a la Empresa Vázquez Audio y Luces por el evento llevado a cabo. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que de ser necesario se realice la transposición de rubros pertinente. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado en Caja de Proveedores.

Hora 11:45 La bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.  
Hora 11:56 Se reanuda la sesión.

**Eexp 2025-88-01-02621. Colaboración para "El día de la familia" a llevarse a cabo el día 22 de febrero en La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por la Dirección General de Cultura y lo acotado del tiempo se continúa el trámite en Eexp 2025-88-01-02624. Notifíquese a la gestionante, hecho archívese.

**Eexp 2025-88-01-02624. Apoyo económico y baños para "El día de la familia" a llevarse a cabo el día 22 de febrero en La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Solicitar se anexen las actividades a llevar a cabo y tener en cuenta que las presentes gestiones se deben realizar con, por lo menos, un mes de anticipación. 2) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en el día y lugar solicitados. 3) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla,

desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 4) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica, sujeto a disponibilidad. Dar conocimiento a Sector Electromecánica. 5) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando dos baños químicos con servicio. 6) Se colabora con la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) para el pago de gastos varios. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros correspondiente. 8) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 9) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 10) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 11) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 6.

Hora 12:05 La bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio  
Hora 12:07 Se reanuda la sesión

**Eexp 2025-88-01-03222. Apoyo económico para travesía de kayaks el 9/3/25.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo. Previo notificar a los gestionantes.

**Con respecto al expediente 2025-88-01-01773, la bancada del Frente Amplio solicita que su argumentación conste en actas:** “Nosotros vamos a respaldar, nos interesa salir como Municipio en contra de todo esto. Es una señal importante que tiene que dar el Municipio frente a este acontecimiento. El año pasado también pasó, de prepo Antía nos metió ese evento, entonces que se haga cargo él. Es la visión nuestra, vamos a ratificar lo que ratificamos todos los años: el espectáculo es lindo y viene mucha gente, pero es contraproducente y hay sobrados argumentos de por qué, en todo caso deberíamos resolver a favor de lo que plantea la carta.”

**El concejal González solicita que su argumentación conste en actas:** “Compartimos lo que dice la carta, la necesidad del mismo espectáculo pero sin ruido.”

**Con respecto al expediente 2025-88-01-01727, la bancada del Frente Amplio solicita que su argumentación conste en actas:** Pedimos que se mantenga pendiente hasta la próxima administración. Con respecto al pase a Gestión Presupuestal, la bancada se abstiene.

**Con respecto al expediente 2024-88-01-16784, la bancada del Frente Amplio solicita que su argumentación conste en actas:** “Corresponde que sea resorte del Municipio a quién se destina la contrapartida. Porque si no, hay un acuerdo previo donde se visibiliza a una institución que no es resolutiva y que no es tomadora de decisión, corresponde al Municipio designar a dónde van los recursos.”

**Con respecto al expediente 2025-88-01-02621, la bancada del Frente Amplio solicita que sus palabras consten en actas:** “Estamos de acuerdo, pero pedimos que se anexen las actividades y reiterar cuál es la normativa con respecto a las solicitudes.”

Siendo la hora 12:20 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Carlos Fuentes  
Alcalde (i) Municipio de Piriápolis